

## CRÓNICA DE MADRID

### LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

En Madrid ya funcionan normalmente los sindicatos socialistas y anarcosindicalistas. En Barcelona el señor Pichón ha ordenado la apertura de los centros obreros que tomaron parte en el movimiento separatista. Por tanto, otra vez los sindicatos revolucionarios actúan y se desenvuelven, aumentando sus fuerzas y extendiendo su influencia.

No se puede ocultar la extraordinaria importancia que en la marcha del país tienen los trabajadores organizados. Es una fuerza que pueden cambiar el rumbo político de España y hasta el curso de su historia. Hay quien no lo entiende así y presta escasa o nula atención a cuanto sucede en los medios obreros; pero la indiferencia no desvirtúa una realidad que se acusa por momentos.

En España las organizaciones obreras, presentes son izquierdistas, revolucionarias; estando dirigidas por hombres con compromisos morales, materiales y políticos con las internacionales y con la Unión General de Trabajadores. Secundarán siempre toda revolución, todo movimiento y toda algarada que tienda a sembrar la confusión y a producir inquietud y desorden.

Desgraciadamente hasta el momento no se ha conseguido que cuaje ninguna organización obrera de tipo cristiano. Es cierto que existen muchos grupos, mejor grupitos, capillitas, tertulias. Lo único serio es la Confederación Vasca Navarra de Sindicatos Profesionales y la Confederación Nacional de Sindicatos (C.N.S.). La primera tiene fuerza en el Norte; la segunda, en Cataluña va arrastrando al anarquismo los trabajadores sensatos y ansiosos de encuadrarse en una organización auténticamente obrera y alejada de las luchas políticas.

Para el bien de España y de los trabajadores es de desear que la Confederación Nacional de Sindicatos Libres y la Confederación Vasco-Navarra se fusionen constituyendo la gran organización obrera que el país necesita.

En Madrid hace un año que se constituyó el Frente Nacional del Trabajo, organismo formado por delegados de los sindicatos anti-marxistas de la capital de la República y por otras entidades de provincias. Fué acogido con entusiasmo y pusieron en él grandes esperanzas, se creyó que se había dado el primer paso decisivo para la constitución de una organización obrera anti-marxista.

Ha transcurrido un año y el Frente Nacional del Trabajo no es otra cosa que una oficina donde cada ocho días se reúnen unos señores delegados de sindicatos que emplean el tiempo, no en fusionarse o en tratar de conquistar a los trabajadores, sino en ventilar rencores, en discutir pletos suscitados por las incursiones que unos sindicatos hacen, donde otros tienen sus influencias, quitándose los asociados recíprocamente.

En Madrid entre todas las organizaciones que están representadas en el llamado Frente Nacional del Trabajo, seguramente que no alcanzarán 4.000 cotizaciones. Y debemos tener en cuenta que aquí hay más de 80.000 obreros.

El gran problema de las derechas es que la mayoría inmensa de los trabajadores españoles simpatizan con las izquierdas y las siguen en sus movimientos políticos.

Es urgente quitar el control de las masas obreras a los socialistas, mientras no se logre esto, siempre estaremos pendientes de revoluciones y convulsiones de más o menos importancia; pero que originarán al país y a su economía trastornos considerables.

EMIGDIO MOLINA.

## Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche:  
A las 21,30.—Apertura y señales horarias.

Cotización de bolsa.  
Boletín meteorológico.  
Marina (Campodón y Arrieta) segundo y tercero.  
Intervención de don Paulino Páramo.  
Noticias locales y provinciales.  
Música ligera.  
Noticias de última hora.  
Himno nacional y cierre.  
Sobremesa día 18.  
A las 14. Apertura y señales horarias.  
Calendario astronómico.  
Predicción del tiempo.  
Ragon Fdez (Ruiz) pasodoble.  
Federica (Franz Lehar) selección.  
Con elegancia, tango.  
Entre sueños (Polito) tango.  
Ay que me muero de sed (Aparicio) canción leonesa.  
Ave María (Parcadell) canto religioso.  
Zarzuelas españolas.  
Carceleras (Flores) dúo.  
La Revoltosa (Chapi) introducción y guajira.  
La de los clavetes dobles.  
El maestro Campanone.  
Al fin soy tuya, romanza de Campanone.  
Ricardo Torres (Villacafias) pasodoble.  
Noticias generales.  
Programa para la noche.  
Himno nacional y cierre.

## El pago del trigo retirado

### Sexto señalamiento

El próximo sábado, día 19, pagarán los Bancos Mercantil e Hispano-Americano, como comisionados por la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos el trigo retirado en la forma, sitios y proporción siguientes:

#### En Lerma

Los vales números 224, 226 a 228.

#### En Melgar

55, 145, 147, 148, 150, 152

#### En Castrojeriz

155 a 160.

#### En Burgos

582 a 600, 692 a 700, 736, nº 740 888 a 900.

#### En Aranda

241 a 247, 249 a 282.

#### En Villaquirán

44, 117, 119 a 123, 125 a 139, 141.

#### En Briviesca

92 a 171.

#### En Miranda

101, 419 a 434.

Los Sindicatos federados, los trigueros y demás entidades agrícolas, llevarán una autorización expedida en forma, de su presidente y secretario con el sello de la sociedad.

Todos los que acudan al cobro deberán presentar sus recibos firmados en su respaldo por el interesado y con la firma también por conocimiento de uno o dos comerciantes acreditados y de solvencia en la plaza donde se efectuarán los pagos; y los que no puedan ofrecer esta garantía, la del alcalde o Juez de su residencia con los sellos oportunos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Por habernos suplicado multitud de agricultores de los que han llevado su trigo a los almacenes de la retirada que ha realizado la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, que, antes de hacer el pago del trigo, publiquemos el día, lugar y vales a pagar, cuando menos con tres fechas de anticipación, por seguirse graves daños al no llegar con el tiempo debido el aviso, hemos adoptado la determinación de publicar los libramientos de pago con una antelación de tres días cuando menos.

El Presidente de la Federación

## En la Diputación Provincial

### Importante reunión para tratar del apoyo moral que se ha de prestar a la instalación de una fábrica azucarera en Burgos

Convocados por el presidente de la Diputación señor Ruera, se reunieron ayer en la Diputación los señores Alcaldes de la ciudad, Díaz Oyuelos por la Caja de Ahorros Municipal, Orejón por la Cámara de Comercio, Ingeniero Agrónomo señor Sicilia, el vicepresidente de la Diputación señor Peralta y representantes de diarios locales.

El señor Ruera, agradeció a los concurrentes su asistencia a la reunión y a continuación expuso el objeto de la misma, que no era otro que el tratar del apoyo moral que se debe dar a los propósitos que tiene la Sociedad Industrial Castellana de instalar en esta ciudad una fábrica azucarera.

Manifestó que como ya era sabido por todos, la indicada Sociedad, ha adquirido en Burgos unos terrenos a continuación del campo de fútbol La Serna, entre el cauce del río que va paralelo al camino que conduce al barrio de Huelgas, y la vía del Norte, para instalar en ellos una gran fábrica azucarera, terrenos por los que ha pagado 330.000 pesetas.

Esta sociedad tiene en explotación el negocio azucarero en la región castellano-leonesa, y ha sido la iniciadora de él en Castilla.

En la actualidad cuenta con dos importantes fábricas en Valladolid y en León. Esta última funciona este año por segunda vez.

La fábrica que se piensa construir estará dispuesta para montar diariamente ochocientas toneladas de remolacha, producto este que, debido a ser Burgos el centro de la zona regable del pantano del Arlanzón, puede muy bien darse en las inmediaciones de la capital, y la fábrica cumplir su finalidad.

Ahora bien, esta Sociedad tiene solicitada del Gobierno la correspondiente autorización para poder instalar en esta ciudad la fábrica que proyecta, bien entendido que por el ministro de Agricultura del anterior Gobierno se ha dictado un decreto prohibiendo el traslado y apertura de ninguna fábrica nueva azucarera en todo el territorio español, mientras las Cortes no aprueban ex correspondiente proyecto.

Este proyecto que ya está dictaminado por la Comisión correspondiente y en el que se establece que no se podrán instalar ni trasladar nuevas fábricas en el plazo de seis años, puede echar por tierra los proyectos que abraza la Industrial Castellana.

Como a mí entender—agrega el señor Ruera—la instalación de la fábrica ha de reportar grandes beneficios a la capital y a los agricultores de la provincia, no creo que haya inconveniente alguno en prestar a la aludida Sociedad, el apoyo moral necesario, para lo cual y como el tiempo apremia, ya que el proyecto para presentarlo a las Cortes está señalado

para hoy día 17, deben hacerse gestiones encaminadas a que se autorice la instalación de la fábrica en Burgos.

Como por parte de algunos de los reunidos se hicieron algunas sugerencias, contestó el señor Ruera que como él no estaba en posesión de detalles, no podía dar satisfacción a sus preguntas, pero si los reunidos deseaban podían esperar, una vez que terminara la reunión a que llegase el representante de la Industrial Castellana y consejero de la misma señor Escibano, que había anunciado su presencia en esta casa esta misma tarde, con el fin de saludarme, y el les podrá poner en antecedentes respecto a las preguntas que al señor Ruera se le habían hecho.

Por unanimidad se apreció que no existía inconveniente alguno para prestar el apoyo moral, dejándose toda resolución hasta oír a señor Escibano.

Minutos después acudía el señor Escibano y previas las presentaciones de rigor, este señor con testó a la pregunta que se le hizo acerca de los rumores que circulaban de que se habían adquirido los terrenos para la construcción de una fábrica de azúcar, pero que la instalación de la misma sería para largo plazo.

El representante de la Sociedad contestó que, al igual que se había hecho en León, la instalación de la fábrica en Burgos, si el Gobierno lo autoriza, es una cosa real, ya que así lo tiene acordado el Consejo de Administración.

Se extendió en consideraciones relacionadas con lo que ha de ser la fábrica cuyo coste será de unos doce millones de pesetas y lo favorable que son los terrenos adquiridos para su instalación por tener a la mano el agua y la línea férrea.

Hizo historia de los propósitos que tiene el Gobierno de promulgar una ley, que hoy jueces ha de discutirse en el Parlamento, relacionada con la prohibición de instalar nuevas fábricas de azúcar.

Por último se acordó que anoche mismo se dirigieran las corporaciones y entidades reunidas al ministro de Agricultura y a los diputados burgaleses para que al discutirse el proyec-

to de referencia se haga una adición por la que se autorice la instalación de nuevas fábricas a los que lo hayan solicitado después del decreto promulgado por el ministro de Agricultura señor Velayos.

Esta mañana se ha cursado el telegrama siguiente:

Excmo. Sr. Ministro Agricultura.  
Madrid.

Reunidas Diputación provincial, representación de entidades burgalesas, acordaron dirigirse a V. E. respetuosamente protestando pretenda aprobarse proyecto ley fabricación azúcar, perjudicando enormemente intereses Castilla al prohibir instalación nuevas fábricas, precisamente cuando en Burgos está pendiente aprobación Consejo ministros, solicitud para instalar fábrica azúcar, terrenos adquiridos.

Rogámosle último extremo apoyo enmienda proyecto adicional que exprese quedan excluidas de esta ley, la instalación fábricas azúcar solicitadas anterior su promulgación, arreglo decreto Presidencia Consejo ministros fecha primero agosto último.

Ruera, Presidente Diputación; Santamaría, Alcalde; Oyuelos, Cámara Provincial Urbana; Orejón, Cámara Comercio.

## TEATROS

### TEATRO PRINCIPAL

#### Estreno de LA MILLONA

No acredita esta obra del señor Suárez de Deza las innegables dotes de buen autor que apuntaban otras comedias suyas más afortunadas. Hay en «La Millona» un defecto de origen y muchos de desarrollo. Aunque en el convencionalismo teatral todo sea posible, y aunque el planteamiento de un problema dramático no requiera precisamente la misma justificación que otro de geometría, es indudable que cierta lógica sí le hace falta y que no puede prescindirse de ella si se aspira a un resultado medianamente sólido. No cabe pues, disculpar el absurdo sobre que se basa la construcción entera de «La Millona». Ni siquiera aceptándolo como bueno, lograríamos razonar después las infinitas torpezas en que va incurriendo hasta llegar al último acto, donde la representación de un juicio oral alcanza límites verdaderamente ridículos y deplorables.

Remontándonos al arranque de la acción, nadie comprende, porque el autor no se preocupa de explicarla, aquella usurpación de personalidad en virtud de la cual la hija carga voluntariamente con culpas cometidas por la madre, ni el motivo que impulsa a la falsa pecadora a buscar un esposo, ni la presencia de la verdadera «Millona» en el domicilio conyugal, adivina, por cierto, con unánime clarividencia por el público, ni tantos y tantos disparates como allí se van amontonando.

Con este fracaso de lo sustantivo corre parejas el de lo accesorio e incidental. Ni un tipo con razón suficiente de existencia; ni un rasgo de ingenio; ni una gota de emoción. Las escenas del juicio oral antes citado—con su tribunal impersonal, con el defensor autorizando galantemente a sentarse a una testigo, con el otro testigo apoderándose de una silla por propia deliberación, etcétera, etc.—resumen con esmero de juguete cómico, todas las desdichas de la comedia.

Hecha, pero inútilmente, lucharon por mantenerla a un nivel decoroso los excelentes artistas que integran la compañía Meliá-Fernández de Córdoba, cuya actuación se iniciaba anoche. Al lado de estas dos primeras figuras hay que destacar por el acierto de sus intervenciones respectivas a la señora Alcaide y a los señores Somera, del Llano y Arca.

J. L.

## Jornadas de Acción Católica

Mañana 18, y el siguiente 19, a las once y media, en la capilla del Palacio Arzobispal, dará una conferencia de A. C. para solo sacerdotes, don Pedro Altabella, Pbro. de la Casa del Consiliario de Madrid.

Hoy han dado comienzo las Jornadas con la misa de Comunión en todas las parroquias y con los demás actos anunciados. El último tiene lugar en la capilla del Palacio Arzobispal, a las ocho de la noche para Caballeros y Juventud masculina.

«Cuentan de un sabio, que un día en su despacho se hallaba y, triste, se lamentaba de que allí nada hacía... ¿Que haré... entre sí se decía... para que esta habitación que es mi mayor ilusión, tenga el suelo bien brillante? Y se respondió al instante: "Darle Encáustico ALIRON"»



## Asociación general de transportes por vía férrea

### La reglamentación de transportes por carretera de viajeros y mercancías

#### Réplica al manifiesto del Comité de Auto-transporte

Con motivo de la publicación de algunas disposiciones regulando ciertos aspectos del transporte mecánico por carretera, se han producido protestas de determinadas entidades interesadas. Otras han manifestado al Gobierno su apuro y gratitud por haber emprendido, al fin, la orientación preconizada en las Conferencias de Transportes de 1932 y 1934, que oficialmente estudiaron los problemas relacionados con la coordinación del del automóvil con el ferrocarril; entre estas últimas entidades no sólo figuran los ferrocarriles y los tranvías, sino también los industriales del transporte mecánico que vienen satisfaciendo, como excepción, los tributos y aquellos que desarrollan la mayor parte de su actividad en combinación con las vías férreas en los servicios de carga y descarga en las estaciones, despachos, contratas, etc., etc.

Entre las protestas, y como más característica, está el manifiesto de un Comité de Auto-Transporte, dirigido a las entidades de transportes mecánicos de toda España, en el que se contienen gran número de inexactitudes que pudieran desviar la opinión por los cauces del error, por lo que conviene salir al paso para restablecer la verdad de los hechos.

Principal afirmación del referido manifiesto es, que los Decretos de 16 de julio y 29 de agosto del corriente año, y la Orden de 24 del propio mes de agosto último, son ilegales porque imponen a los transportistas, tanto de personas como de mercancías, el pago de impuestos nuevos según ellos.

Nada más inexacto que las afirmaciones citadas. Todas las tasas e impuestos en cuestión han sido creados por disposiciones anteriores a las que se combaten. La tasa de un céntimo viajero y kilómetro, prescrita en la Orden de 24 de agosto último, y el canon de dos céntimos tonelada y kilómetro, regulado en el Decreto de 29 de agosto citado, están debidamente autorizados en el vigente Reglamento de Transportes Mecánicos por Carreteras de 12 de junio de 1929 y convalidados por las leyes de presupuestos.

Lo mismo puede afirmarse de cuanto preceptúan las referidas disposiciones relacionadas con el impuesto de transportes, ya que éste no se inventa ahora, sino que tal como se exige está regulado desde la ley de Reforma tributaria de 11 de marzo de 1932, cuyos artículos 24 y 25 se pretenden que alcancen efectividad.

Contrariamente a lo que se afirma en el manifiesto, las disposiciones citadas no se encaminan a hacer imposible la vida del transporte mecánico por carretera por el solo capricho de defender al ferrocarril. Pretenden únicamente el cumplimiento exacto de la ley y medir las diversas actividades industriales de un mismo sector económico por un mismo rasero legal, ya que es antieconómico, injusto e inhumano que a una parte del gran sector del transporte, o sea al ferrocarril, se le exija el cumplimiento riguroso de sus obligaciones tributarias, sometiendo a una inspección ansorribre que obstaculiza sus movimientos, mientras que la otra, el transporte mecánico por carretera, goza de una libertad omnimoda y además de amplios fueros para incumplir la ley tributaria.

Se persigue solamente el cumplimiento de la ley, ya que si las disposiciones citadas se encaminaran a la equiparación tributaria y económica en general, otros serían los preceptos que se habrían dictado. Nadie desconoce la evidente desigualdad tributaria existente entre el ferrocarril y el automóvil. Mientras a aquel medio de transporte se le exige como tipo de tributación predominantemente el 25 por 100 del precio del billete cuando se trata de viajeros, el transporte en automóvil sólo tributa normalmente el 5 por 100. Pero se agrava esta situación si se tiene en cuenta que, mientras el ferrocarril lleva su contabilidad perfectamente ajustada a las disposiciones vigentes, y por lo tanto representa una garantía absoluta para los intereses del Tesoro, las empresas de transporte mecánico por carretera generalmente carecen de contabilidad y la Administración ha de pasar por las declaraciones más o menos ciertas que se le formulan.

La igualdad tributaria supondría la equiparación de tipos de tributación, bien aumentando al automóvil, bien rebajando al ferrocarril, siendo injusta la persistencia de tal desigualdad cuando por las condiciones peculiares del ferrocarril tiene que sufrir otras desventajas que le ponen en pie de inferioridad respecto del automóvil. El ferrocarril ha de construir su vía, la ha de reparar y la ha de vigilar, y todo ello lo encuentra hecho el automóvil sin que le cueste sacrificio económico alguno, ya que lo que el Estado percibe en concepto de canon de conservación de carreteras (no llega a dos millones de pesetas) es tan insignificante en relación con lo que cuesta la reparación de las mismas (unos 105 millones de pesetas) que no se puede afirmar con seriedad que el transporte mecánico por carretera contribuye con su aportación a la reparación de éstas.

El importe anual del tráfico de mercancías por carretera, dado el número de camiones existentes, se puede cal-

cular en unos 500 millones de pesetas, cifra que representa para los transportistas el precio de transporte por ellos percibido. Por el concepto de viajeros se recaudarán unos 200 millones. Ambos datos son resultados de meras estimaciones, ya que la estadística no existe, a pesar de las disposiciones dictadas para organizarla.

Sometidas ambas recaudaciones al tipo mínimo de impuesto para los viajeros y al aplicable en virtud de la ley de 11 de marzo de 1932 a las mercancías, o sea, en los dos casos, el 5 por 100, la recaudación para el Tesoro ascendería a 35 millones de pesetas.

Compárese este cálculo con la realidad del último quinquenio, que se refleja en el cuadro siguiente:

AÑOS	Recaudado por impuesto de transporte por carretera
1929	2,0
1930	1,9
1931	2,1
1932	7,4
1933	9,0

Los números que anteceden corresponden a la recaudación total por viajeros y mercancías en el transporte mecánico por carretera.

«Dado el importe de la recaudación por viajeros tal como puede calcularse por aproximación, puede afirmarse que, por el concepto de mercancías, la recaudación alcanza escasamente a un millón de pesetas. La defraudación, por consiguiente, no baja de unos 25 millones de pesetas, o dicho de otro modo, si el referido tráfico se moviera por ferrocarril, el Estado obtendría 25 millones de pesetas en lugar del millón que recauda.

Únicamente se comprende lo insignificante de dicha recaudación si se tiene en cuenta la admisión de declaraciones de menos de 500 pesetas en concepto de rendimiento íntegro anual y que muchos conciertos no pasan de 100 pesetas, sin que éste régimen de conciertos sea utilizado por un número de camiones superior al 5 por 100 de los existentes; los demás circulan sin satisfacer cantidad alguna por éste impuesto.»

En cambio el ferrocarril, «medio raquítico de transporte e insignificante», según el manifiesto, da una recaudación para el Tesoro que sobrepasa en todos conceptos a la que arroja el automóvil, como se ve en el siguiente cuadro:

AÑOS	Recaudado por impuesto de transporte por ferrocarril	TOTAL
1929	32,0	
1930	30,3	
1931	34,4	
1932	52,4	
1933	51,3	

«Las cifras que quedan reseñadas demuestran, sin género de duda, que la pérdida de tráfico para el ferrocarril supone a su vez una pérdida de ingresos para el Tesoro, ya que el medio de transporte que recoge la mercancía desvía no satisface el impuesto con la seguridad que lo hace el ferrocarril.»

La investigación del transporte mecánico por carretera, realizada por agentes de la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, da un resultado en absoluto concorde con las cifras de la estadística. Es raro encontrar algún camión cuyo dueño haya cumplido sus obligaciones tributarias.

Por último, se pide en el manifiesto la colegiación obligatoria de los transportistas, cosa que ha solicitado en repetidas ocasiones el ferrocarril y ha sido propuesta por unanimidad en las Conferencias nacionales celebradas en 1932 y 1934, ya que con esta medida sería más fácil llegar a un acuerdo con los elementos representativos del transporte mecánico por carretera, para evitar el ejercicio de la industria sin el pago de la contribución debida y asimismo la competencia manifiestamente ilícita que actualmente se lleva a cabo, cuyas consecuencias recaen, no sólo sobre el ferrocarril, sino sobre el transportista de buena fe, que cumpliendo sus obligaciones tributarias se encuentra en un pie de desigualdad respecto de los defraudadores.

Aunque no se haga el argumento en la circular que comentamos, es muy frecuente que la representación de los transportes por carretera aduzca como dato de las cargas fiscales que le impone el Estado, el gravamen que pesa sobre la gasolina y los lubricantes. En cuanto a esto último el caso es el mismo para el ferrocarril y el automóvil, y por lo que afecta a la gasolina, el sobrepeso impuesto no puede ser en ningún caso mayor que los considerables aumentos que con referencia a los precios del mercado mundial se imponen al ferrocarril al obligarlo directamente a consumir siempre los productos nacionales, desde el carbón a las locomotoras.

Nótese de paso que mientras el ferrocarril se abastece casi exclusivamente de productos nacionales, el automóvil es predominantemente importador, desde el vehículo que utiliza al combustible que consume, siendo uno de los factores que más desfavore-







# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)  
El señor González Ramos dice que desea exponer ante la Cámara algunos hechos que le interesan conocidos por la opinión.  
Ha sido expulsado del partido socialista sin que se hayan dicho los motivos y como el partido los tiene establecidos, y de ser por alguna de esas causas me consideraría culpable, por eso vengo a dar explicaciones a la Cámara.  
Pertenezco al partido socialista desde 1909, y ahora se me ha expulsado por indisciplina, desobediencia al Comité y ofensas al partido socialista. Yo no he hecho otra cosa que combatir a las derechas en todos los campos, incluso aquí, y por eso me han echado, siendo tan socialista como cuando ingresé en el partido en Alicante, y solo quería decir esto a la Cámara por si me consideraba traidor a mi partido renunciar al acta.  
El presidente de la Cámara: constarán en acta las palabras del señor González Ramos.  
Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:  
Concediendo beneficios de ingreso y permanencia en Academias militares a los nietos del general Vara de Rey.  
Ampliando el párrafo cuarto del crédito aprobado por ley del 13 de febrero del año actual.  
Se toma en consideración una proposición de ley del señor Puig de la Bellacasa modificando la de 13 de mayo de 1933, relativa al patrimonio artístico y se aprueba el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de sustitución de una base de las concretadas con el Ayuntamiento de Cartagena referente a entregas de terreno.  
Se pone a debate el proyecto de comunicaciones marítimas.  
El señor Alonso Rodríguez defiende una enmienda al artículo segundo sobre el transporte de frutas de Canarias en las líneas subvencionadas del Estado.  
El señor Cano López le contesta en nombre de la Comisión, oponiéndose a la enmienda.  
Rectifican ambos y se procede a votar nominalmente la enmienda, por haber pedido su autor votación ordinaria y no haber en el salón los cien diputados que preceptúa el reglamento.

Es rechazada por 121 contra 19. Se acepta una enmienda del señor Senyál.  
Se aprueba el artículo segundo. Sin discusión se aprueba el artículo tercero.  
El señor Alonso Rodríguez defiende una enmienda al artículo cuarto, a la que se opone el señor Sierra Rustarazo por la Comisión. (Preside el señor Jiménez Fernández).  
Los señores Alonso Rodríguez y Sierra Rustarazo rectifican, y es retirada la enmienda.  
El señor Sierra Martín defiende otra enmienda al mismo artículo.  
El señor Cano López, en nombre de la Comisión la rechaza y es retirada.  
El señor Beca defiende otra enmienda, a la que se opone el señor Cano López, por la Comisión. La enmienda es retirada.  
El señor Alonso Rodríguez interviene para decir que votará en contra del dictamen y pide votación nominal.  
Así se acuerda.  
«La votación da el siguiente resultado: en pro, 75; en contra, 5. Como no llega a 100 el número de votantes, se declara nula la votación, por lo que se aplaza ésta.  
El señor Jiménez Fernández, desde la presidencia, propone y así se acuerda, que se repita la votación del artículo cuarto, que es aprobado por 111 votos contra 8.  
Se entra en la discusión del artículo quinto.  
El señor Senyál, de la Esquerda, defiende un voto particular.  
Se acepta una enmienda del señor Irujo, desestimándose otra de Álvarez González.  
Se aprueba el artículo quinto.  
Se entra en la discusión del artículo sexto, siendo desestimada una enmienda del señor Sierra Martínez.  
Se entabla debate sobre el artículo séptimo.  
El señor Sierra Martínez defiende una enmienda encaminada a determinar concretamente cuándo deban ser concedidas primas a los constructores de buques mercantes y cuándo a los constructores de barcos pesqueros.  
La Comisión acepta la enmienda. Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y veintiocho.

gún nuevo dictamen más que el relativo a la gestión de don Marcelino Domingo sobre importaciones de trigo cuando desempeñaba la cartera de Agricultura.  
—Eso ¿va al salón de Sesiones?—preguntó un periodista.  
—Iría y me pondré de acuerdo con todos para el día en que haya de discutirse, por lo que creo que no será hasta la semana que viene.  
El programa para mañana—agregó el señor Alba—es el siguiente:  
La Cámara habrá de adoptar acuerdo respecto a la cuestión de que se habló hace días, relativa a la petición por parte del Supremo, al entender en pleitos contenciosos de los expedientes correspondientes al objeto de que los interesados puedan tener la seguridad de que serán remitidos los expedientes y antecedentes necesarios para la resolución de estos pleitos. En este debate intervendrán los señores González López y Alvarez Valdés, y quizá algunos otros. En realidad, lo que se trata es de adoptar acuerdo que asegure el envío de los expedientes para la interposición de recursos.  
Después irá el dictamen relativo a azúcares, como ya se anunció, y por último continuará la discusión del proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas.  
Se espera aprobar los presupuestos en el mes próximo  
Madrid 17.—El presidente del Consejo recibió a los periodistas que hacen información de Hacienda, manifestándoles.  
—Hoy habrán ya comenzado las Comisiones parlamentarias correspondientes al estudio de los presupuestos y de las leyes de Hacienda que ayer ley en la Cámara y espero que en la semana próxima serán discutidos.  
Terminó diciendo que supone que en el mes próximo quedarán aprobados los presupuestos y que las restantes leyes no tendrán gran oposición.  
Un banquete en honor del ministro portugués  
Madrid 17 (12 m.).—En el ministerio de Estado se celebró anoche el banquete que el Gobierno brindó al ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, señor Monteiro. Asistió todo el Gobierno, a excepción de los tres ministros cedistas, el gobernador de Madrid, el subsecretario especial de la presidencia, el presidente de las Cortes y el alto personal del ministerio.  
El presidente del Consejo pronunció un discurso elogiando la personalidad del ministro portugués y la confraternidad con el pueblo lusitano.  
Le contestó el señor Monteiro con un discurso en portugués, abogando por la amistad entre ambos países y agradeciendo las palabras pronunciadas por el señor Lerroux en su discurso de Baños de Montemayor, en pro de la amistad con Portugal.

### Noticias de Gobernación

Madrid 17 (12 m.).—En el ministerio de la Gobernación manifestaron a los informadores que la tranquilidad es completa en toda España.  
También dijeron que los ministros de Estado e Instrucción acompañarán al señor Monteiro hasta Oropesa, donde almorzarán, marchando el ministro lusitano a Portugal, después de haber pernoctado en Mérida.

### PROVINCIAS

#### Grave accidente

Argamasilla de Alba 17.—En las proximidades del pueblo voló una camioneta de transporte, en la que regresaban de Tomelloso 25 obreros. Fueron recogidos 15 heridos algunos de ellos muy graves. Varios heridos padecían, además de las lesiones recibidas, ataques de alcoholismo agudo.

#### Choque de vehículos: Dos muertos

Lucena 17 (4 p.).—En la carretera general chocaron dos camiones de transportes, resultando muertos Francisco Cuenco y otro individuo que no ha sido identificado todavía.  
Habían subido al camión momentos antes de ocurrir el accidente.

#### Dos muertos a consecuencia de un choque

1.º Puente Genil 17 (12 m.).—En la carretera general chocaron violentamente dos camiones. A consecuencia del encontronazo, resultaron muertos Francisco Manuel Palomino y José Meana.  
Se ignoran más detalles.

### La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por robo, hurto y pillaje.  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
70 años de existencia.  
Subdirector en Burgos y provincia.  
LUIS GALLARDO  
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha.  
Teléfono, número 1.570

### Traspaso

por retirarme del negocio, tienda vinos y comidas, con vivienda, bien situada, esquina cuatro calles y cerca del Mercado de ganados.  
Reznón: Santa Clara, número 52

### EXTRANJERO

## Italia no atentará contra la soberanía inglesa.-El procedimiento de Laval para la conciliación.

### El procedimiento de conciliación que intenta Laval

París 17.—Ayer, décimo aniversario del Tratado de Locarno, el interés de la Prensa estuvo menos concentrado hacia Ginebra y las sanciones que hacia París, donde el señor Laval, según aseguran los periódicos, ha reanudado los esfuerzos directos de conciliación.  
Pertinax precisa en «L'Echo de París»: «El señor Laval ha pedido ocho días de plazo para intentar un procedimiento de conciliación. Si no obtiene resultado alguno, aceptará la proposición del señor Eden sobre las sanciones económicas. Parece que el Gobierno de Londres ha aceptado la petición del señor Laval, y, por lo tanto, este propuso el lunes al embajador de Italia:  
1.º La detención de la ofensiva italiana, conservando las tropas del general Bono las actuales posiciones.  
2.º La provincia de Tigré, será erigida en principio independiente.  
3.º El reino de Harrar y la provincia de Ogaden serán cedidas a Italia.  
4.º El resto de Abisinia recibiría un régimen internacional, en el que los italianos tendrían un papel preponderante.  
5.º Abisinia recibiría una salida al mar por el puerto de Zella, en la Somalia británica.  
6.º El arreglo se llevaría a cabo por mediación de la Sociedad de Naciones.

### posiciones, pueden también exceptuarse de la prohibición.

«La proposición fué apoyada por Rusia, Suecia, Rumanía, Países Bajos, Bélgica y Turquía. Suiza y Polonia expusieron objeciones, pero la Subcomisión decidió acelerar el estudio de la proposición para que la pequeña Comisión que entiende en la aplicación de las sanciones pueda emitir su fallo el viernes.  
El representante de Francia, señor Coulonde, puso de relieve que su Gobierno se opone en principio a cualquier sanción de carácter económico o financiero, pero el artículo 16 es formal sobre este punto, y Francia no quiere sustraerse a sus obligaciones.  
Se trata de saber cuál será la acción colectiva más eficaz y si tal es el caso para la proposición inglesa. Francia se adhiere a ella.  
No se ha llegado a tomar un acuerdo, puesto que antes debe consultarse al Comité de ayuda mutua; es decir que deberá aclararse la cuestión de las compensaciones.

### Comité de sanciones

Ginebra 17.—Francia, Polonia, Grecia y Cuba han notificado oficialmente a la Sociedad de Naciones que han ordenado y están aplicando un embargo de armas contra Italia, como ha recomendado dicho organismo internacional.  
El Comité de los Cincuenta y dos, reunido públicamente anoche, ha aprobado los informes de los subcomités legal y militar.

### Más tropas italianas en África

Nápoles 17.—Los transportes «Pollenzo» y «Viminale» han zarpado anoche para África del Este. Llevan a bordo 64 oficiales y 884 soldados y una enorme cantidad de material de guerra, entre el que figuran 76 camiones y cañones antiaéreos.  
Dentro de tres días partirán para el África del Este otros 16.000 soldados, que constituyen una división completa del Ejército.

### La aviación italiana

Adua 17.—Los aparatos de la 14 escuadrilla de Aviación, han bombardeado el campamento etíope de Amba Alagi, en donde numerosos soldados etíopes efectuaban trabajos de fortificación. En la operación tomó parte Bruno Mussolini.  
Más tarde, la 15 escuadrilla, mandada por el conde Ciano, se dirigió hacia los mismos objetivos, que bombardeó también. El conde Ciano lleva como bombardero al gobernador de Roma, señor Bolta, que en cuanto desembarcó esta mañana quiso entrar en campaña.

### Noticias del frente de batalla

Londres 17 (12 m.).—Del frente de batalla solo se rumorea que ha habido combates, coincidiendo Roma y Addis Abeba en decir que en el río Setit, donde se encontraba el Ras Casa ha ocurrido algo, sin que se diga lo que ha sucedido.  
Addis Abeba 17 (12 m.).—Se dice que el Ras Casa se encuentra en una comprometida situación con su ejército, que se dirige a la parte del norte.  
El Gobierno ha puesto en libertad numerosos presos, entre ellos a Taf que era exministro de Obras Públicas y que estaba en la prisión por rapta a la mujer de su hermano.

### Italia no irá contra la política inglesa en Egipto

Londres 17 (12 m.).—El periódico italiano «Il Popolo d'Italia» publica un artículo, al parecer inspirado por Mussolini en el que dice que la «empresa fascista no amenaza a los intereses del imperio británico, Italia—dice—respetará los derechos adquiridos por Inglaterra sobre el lago Tsana.  
Agrega que la conquista de Abisinia no afecta para nada a la política inglesa en Egipto.

### Los abisinios al frente

Addis Abeba 17.—El ministro de la Guerra se pondrá probablemente hoy en camino, con 70.000 hombres hacia el frente Norte.  
El señor Bussotti, último paisano italiano que se hallaba en Abisinia, ha marchado a Djibuti.  
Había llegado a la capital acompañado de su mujer y tres niños, con 130 libras de platino, con un valor de un millón de francos. El viaje de mulas se ha efectuado sin incidentes.

## MADRID. Manifestaciones del señor Alba. Noticias de Gobernación.-La aprobación de los presupuestos.

### Homenaje al ministro de Relaciones Exteriores de Portugal

Manifestaciones de Alba  
Madrid 17.—Como el señor Alba tenía que asistir a la comida que el ministro de Estado ofrecía al ministro de Negocios extranjeros de Portugal, a las 11 de la mañana acostumbrada del Parlamento. Dijo a los periodistas lo siguiente:  
—Esta tarde se ha reunido la Comisión de Gobierno Interior, a la que he dado cuenta de la carta que personalmente me ha entregado el señor Chapaprieta, con relación a los presupuestos de la Cámara y con su deseo y el del Gobierno de que la política de restricciones que se ha iniciado, tenga su reflejo en el presupuesto del Congreso, como lo tiene en los demás del Estado.  
La Comisión, únicamente confirmando las indicaciones que hice oportunamente, ha mostrado dispuesta a colaborar en esa obra, y al efecto ha designado una ponencia compuesta por los señores Mateo de la Iglesia y Casado, los cuales propondrán para una próxima reunión la forma que se ha de dar a esta política de restricciones.  
No sólo se reducirán algunas partidas del presupuesto de Ingresos, sino que se propondrá a la Cámara un nuevo régimen para el abono de dietas a

los diputados en relación con la asistencia de los mismos a las Comisiones de votaciones, etc.  
—Para ello tengo preparadas unas estadísticas de asistencia que la secretaría ha venido haciendo, y que son expresivas respecto a la necesidad de establecer un nuevo régimen en esta materia.  
—Ya recordarán ustedes—añadió el señor Alba—que la Cámara, en una sesión secreta, habló de las facultades disciplinarias del presidente; pero esto se halla referido a un caso determinado de un diputado, pero no a un régimen de carácter general.  
La comisión también ha acordado abrir un concurso para que se construya una tribuna para los diputados, con objeto de que en ocasiones de ceremonias análogas a las revistas militares últimamente efectuadas puedan tener un lugar adecuado para presenciarlas, pues resulta extraño que los diputados, que son los representantes de la nación, no tienen sitio para asistir a estos actos como sucede en todos los países. Esto se ha acordado a propuesta mía y se sacará, como digo, a concurso la construcción de dicha tribuna.  
Por lo demás, no se ha presentado nin-

## Guía Profesional

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antiveneréas  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 8  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

**C. Arangüena García - Inés**  
(Del Hospital de Barrantes)  
Aparato Urinario y Piel  
Libertad 5.-Teléfono, 1384  
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

**Jesús Arnáiz**  
DENTISTA  
HORAS DE CONSULTA de 10 a 1 y de 5 a 8  
Plaza de Alonso Martínez, núm. 12, 2.º

**José Carazo Calleja**  
del Instituto Rubio  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
DIATERMIA  
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5  
Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 1372

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8  
ESPOLON, 2 y 4

**Ruiz de Temiño DENTISTA**  
de la Casa de Salud Valdeocilla  
RAYOS X  
Calle de Santander, 3.—Teléfono, 2032  
Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24  
TELEFONO, 1586  
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

**F. Vadillo Brás**  
PARTOS Y MATRIZ  
DIATERMIA  
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 8  
TELEFONO 1099  
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

**F. Urraca**  
OCULISTA  
DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 8  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 18, Teléfono, 1311

**Antonio Díez García**  
MEDICO-DENTISTA  
RAYOS X  
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.  
PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 1.409

## BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga  
San Pablo, 32 y Progreso, 9

**REUMATICOS II** ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARMEL** DE VENTA EN FARMACIAS  
Se vende papel para envolver



Edición de esta noche

MADRID

Audiencia del Presidente de la República.-El jefe del Gobierno y el Alto Comisario conferencian.-El Gobierno y el mitin del domingo

La sesión de esta tarde en el Congreso

Audiencia presidencial

Madrid 17 (4 t).-El presidente de la República recibió en audiencia, entre otras visitas, al embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala, a don Leoncio Fernández, vicario apostólico de Fernando Pío acompañado del padre Giovanni, al procurador general de las Misiones, del Corazón de María, al ministro de España en Guatemala, a don Luis Sánchez Guerra, gobernador general de las posesiones de Guinea, a los subsecretarios de Obras públicas y Comunicaciones, al director de Primera enseñanza, al exsubsecretario de Industria y a los exdirectores generales de Trabajo y Beneficencia.

El jefe del Gobierno y el Alto Comisario

Madrid 17 (4 t).-El jefe del Gobierno y el alto comisario, de España en Marruecos, celebraron esta mañana una anueva entrevista en la Presidencia del Consejo y en ella continuaron el estudio del presupuesto de la zona.

Una autorización del Gobierno

Madrid 17 (4 t).-Izquierda republicana ha dado cuenta que el Gobierno ha autorizado el transporte de viajeros en camiones y camionetas de carga para asistir al mitin del día 20 en Madrid.

PROVINCIAS

Contra la venta de drogas.-Una bandera para la Guardia Civil Los sindicalistas catalanes «pacifistas»

Contra la venta de estupefacientes

Alcázar de San Juan 17 (4 t).-La policía gubernativa de esta ciudad actúa directamente cerca de unos individuos que se dedicaban a la venta de estupefacientes en los pueblos limítrofes. El agente del Cuerpo de Seguridad don José Camacho, que interviene en este asunto, parece ser que ha prestado hoy un importante servicio, teniendo en su poder datos de los lugares en que han sido vendidas estas drogas y sabe también quiénes son los expendedores. Sobre este asunto se guarda gran reserva.

Entrega de una bandera a la Guardia Civil

Ciudad Real 17 (4 t).-Ha sido expuesta en un establecimiento de esta ciudad la magnífica bandera que por suscripción popular será regalada el día 24 a la Guardia civil de esta provincia.

El jefe del Gobierno en la Cámara

Madrid 17 (6 t).-Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno pasó al despacho del señor Alba, con quien conferenció breves momentos. A la salida, manifestó que había tratado con el presidente de la Cámara del orden del día y que en la sesión se empezaría a discutir el proyecto azucarero y el de Comunicaciones marítimas. Añadió que la Comisión de Presupuestos empieza a recibir ya las correspondientes memorias sobre los mismos, creyendo que la próxima semana podrá comenzarse a discutir la ley económica.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 17 (6 t).-A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Alba. En las tribunas, poco más de dos docenas de curiosos y el banco azul, desierto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario.

Las Casas de Unión Republicana, pide que se traiga a la Cámara el proyecto de ley de paro, que ya debiera estar discutido hace meses. Pide que conste en acta la protesta de su minoría.

El presidente de la Cámara le dice que así se hará.

Se da lectura a un informe de la asesoría jurídica relativo al trámite que debe dar el Parlamento a las comunicaciones del Supremo relativas a asuntos contencioso-administrativos. El caso concreto se refiere a la disputa planteada entre una empresa particular y el ministerio de Obras Públicas.

(Continúa la sesión).

EXTRANJERO

Nuevo Ras del Tigré.-Inminente ofensiva italiana en Ogaden

Sobre las gestiones de Laval.-Choque de trenes.-¿Qué pasa en Austria?

Elogios al guitarrista Segovia

Ginebra 17 (12 m).-La Prensa elogió al artista español Andrés Segovia que ha dado un concierto en el Conservatorio de Ginebra. El periódico «Suisse» dice que Andrés Segovia es una de las primeras figuras de los grandes artistas de la época.

Pintor español premiado

Friburgo 17 (12 m).-En la exposición internacional de pinturas en Carnegie ha obtenido el primer premio el español Hipólito Hidalgo por un cuadro titulado «Elvira y Tiberio».

Noticias de Abisinia

Djibouti 17 (4 t).-Se afirma que varios indígenas de la Somalia británica han sido muertos, incluso algunos miembros del Cuerpo de camelleros.

El vicecónsul británico recibe informaciones de Zeila, según las cuales los italianos mataron por medio de gases (?) a rebaños de cabras y otros ganados a lo largo de la frontera entre Somalia y Abisinia.

Orden de movilización

Roma 17 (4 t).-Un decreto publicado en la «Gaceta Oficial» italiana contiene la orden de movilización de los oficiales subalternos de la clase de 1906 que sirvieron como ingenieros constructores en el Cuerpo de Aviación y en el de Ingenieros.

Personas ahogadas

El Cairo 17 (4 t).-Más de cincuenta personas, comprendiendo mujeres y niños, perecieron ahogadas a consecuencia de hundirse una barca de pasaje sobrecargada cerca de Nag Hammadi, en el Mar Rojo.

Condenados por hacer propaganda contrarrevolucionaria

Kiew 17 (4 t).-Dos hombres han sido condenados a muerte y 22 a largo encarcamiento, por fingir que eran músicos y cómicos ambulantes y hacer propaganda contrarrevolucionaria entre los campesinos de Ucrania.

Los italianos bombardean las concentraciones etíopes

Harrar 17 (4 t).-Los aviones italianos, avanzadas del Ejército, que manda el general Rodolfo Graciani, están recorriendo la provincia de Ogaden, desde la Somalia italiana y han bombardeado las concentraciones etíopes situadas a cuarenta millas al Suroeste de Gígiga, habiéndose indicado que la causa de esta precipitación en el ataque obedece posiblemente al deseo de los italianos de alcanzar esta ciudad y el importante empuje ferroviario de Dire Dawa.

Inminente ofensiva italiana

Roma 17 (4 t).-Una gran ofensiva italiana sobre la ciudad etíope de Harrar situada en el camino de las tropas fascistas en su marcha sobre Addis Abeba por el Sur se considera como inminente. La toma de Harrar, situada cerca de Dire DaWa, que se encuentra sobre el ferrocarril de Djibouti en Addis Abeba, daría a los italianos un punto de mando sobre la región Sur del imperio etíope. También le permitiría cortar las comunicaciones ferroviarias y aislar a Addis Abeba con el resto del mundo.

Cafeteras exprés, Registradoras, Molinos, Llenadores de aceite, Balanzas. Urbarri. Tinte, 10. Burgos

Se suspenderá el envío de gasolina a Italia

Londres 17 (6 t).-Incluidas por los soviets se han abierto las negociaciones con Ginebra para suspender el envío de gasolina a Italia. Es delicada la situación, puesto que los pozos de petróleo de Rumania pertenecen a empresas privadas y son realmente propiedad del Gobierno italiano.

¿Dónde se ocultarán?

Harrar 17 (4 t).-El doctor Oeman, jefe del Hospital de Gígiga dice que los etíopes han concentrado dos millones de hombres en Ogaden, creyendo imposible que los italianos rompan este cerco por hallarse la concentración de etíopes escondida de los italianos, y no lograrán sorprenderles.

Servicio militar de dos años en Grecia

Atenas 17 (6 t).-El Gobierno ha decretado el servicio militar por dos años. El vicepresidente del Gobierno ha declarado que Grecia cumplirá estrictamente los pactos firmados y será fiel al pacto de amistad, concertado con Italia, manteniendo la amistad tradicional con Francia, Inglaterra y demás naciones. Respecto a la Sociedad de Naciones dijo que Grecia ejecutará cuantas medidas adopten los demás países.

Termina la huelga minera en Gales

Londres 17 (6 t).-Después de una jornada de serios desórdenes en los que resultaron varios heridos ha terminado la huelga de hambre iniciada por los mineros de Gales invitándose a los obreros a salir de las minas. El acuerdo se ha tomado porque la administración de las minas, hizo saber su resolución de cerrarlas. Miles de familiares de mineros se han reunido ante los pozos para protestar de la terminación de la huelga, apedreando los automóviles de los periodistas.

En relación a las negociaciones de Laval

París 17 (6 t).-El periódico «Le Matin» dice que deben acogerse con reservas cuantas fórmulas circulan sobre las proposiciones de Laval, añadiendo que éste continúa negociando estando muy pronto en condiciones de acercar las tendencias divergentes.

La censura en Gibraltar

Gibraltar 17 (6 t).-Se anuncia el establecimiento de la previa censura después de las exageradas informaciones que viene publicando la Prensa extranjera.

La emperatriz etíope al Norte

Addis Abeba 17 (6 t).-El ministro de la Guerra ordenará a última hora de la tarde la salida de las tropas para el frente. En la semana próxima marchará la Emperatriz a un poblado del Norte, cuyo nombre se reserva. Se han enviado ya caravanas de criados. Parece que la marcha del Negus hacia el Sur está próxima, aunque solo será por breves días.

La aplicación de sanciones contra Italia

Ginebra 17 (6 t).-La subcomisión de aplicación de sanciones se ha reunido esta mañana durante dos horas y media. Se ha decidido proponer la aplicación del embargo a los artículos de la primera lista añadiéndoles los de aluminio y níquel. Mañana presentará los informes la subcomisión. Seguidamente se someterá la redacción del decreto a la Comisión para que esta dé cuenta del mismo a los distintos Gobiernos.

¿Qué ocurre en Austria?

Viena 17 (6,15 t).-El Consejo de ministros se ha reunido urgentemente, después de enterarse de los rumores según los cuales en la Austria inferior los miembros de la Heimwehr marchan sobre Viena. Se han emplazado ametralladoras en el edificio donde se halla instalada la estación de radio emisora.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves Madrid 17.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre las siguientes disposiciones:

ASCENSOS

Artillería.-Escala de complemento. Se confirma el ascenso al empleo de brigada de la Escala de Complemento entre otros a los sargentos de 1.ª escala y Arma don Rodrigo Rosado Berasategui, don Eugenio Peña Ochoa, don Antonio Ordavás Burect y don Juan Díaz Güemes.

CONCURSOS

Para cubrir una vacante que se produce en el Batallón de Zapadores de la primera división, se anuncia el correspondiente concurso.

DESTINOS

Se designa para cubrir una vacante de capitán del Arma de Ingenieros en el Servicio de Automovilismo de Marruecos, a don Antonio Lamba Palacios, destinado en el Batallón de Zapadores número 6.

ASCENSOS. CLASE DE TROPAS

Se resuelve que en todos los casos se establezca la edad de diez y seis años como mínimo para que los soldados de tropa puedan ascender a sargentos.

CONVOCATORIA PARA INGRESAR EN ACADEMIAS MILITARES

Se anuncia que el plazo de presentación de instancias para los aspirantes a la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares, queda abierto hasta el 30 del presente mes, a las once y media de la tarde, para las que tengan entrada pasada a las doce de la noche.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Table with columns for bond types (Interior, Exterior, Amortizable, etc.) and values. Includes entries like 'Interior 4%', 'Serie F. de 50.000', 'Exterior 4%', 'Serie F. de 24.000', etc.

Amortizable 5% 1926

Amortizable 5% 1927

Amortizable 5% 1928

Amortizable 4% 1928

Amortizable 5% 1929

Deuda Ferroviaria

Valores especiales

Acciones

Obligaciones

Cambio internacional

DE LOS CIGARROS HABANOS

EMINENCIAS

son los preferidos por los fumadores.

AVENIDA advertisement for Don Quintín el amargao, featuring a large graphic of a bottle and text describing the product and its availability.

TEATRO PRINCIPAL advertisement for the play 'LA CASA DEL OLVIDO' by LUIS FERNANDEZ DE SEVILLA, featuring Pepita Melia and Fernandez de Cordoba.

COLISEO CASTILLA advertisement for 'Me estorba el dinero' and 'El amante improvisado', featuring interpretations by Bustar Keatón and Jimmy Durante.

RECUERDE... advertisement for Almacenes Gutiérrez, promoting luxury and economic goods in Paloma, 14.

Ronquina corriente advertisement for 2'75 liter and 4'75 liter bottles, with a deposit at Perfumería Ortega.

Vertical text on the right edge of the page, including page numbers and other publication details.



Ante el "Día Misional"

Obligación de los católicos

El 20 de octubre es este año el "Día Misional Universal", día designado por S. S. el Papa para que...

mas peccadoras siempre, su trabajo no hubiera sido empleado en otra cosa...

pero la ignorancia del problema misional, el desconocimiento de la historia de la Iglesia y la pequeñez de espíritu y rudeza de corazón...

Aquellas palabras no las dirigió Cristo tan sólo a los Apóstoles, sino a todos los fieles que en el transcurso de los tiempos...

El objeto formal de las Misiones es tan sólo la salvación de las almas, pero «establecer la Iglesia visible de Cristo allí donde no lo está»...

Como apóspósito de esto tengo mucho que decir, no quiero extenderme demasiado y suspender por hoy...

M.ª Concepción de Capua

Bazar "LA COCINA" En esta casa encontrara el mejor partido en Lamparas y Material Electrico

EN CAFES Y SOCIEDADES DE RECIBO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

Los mercados

BURGOS MERCADO DE GRANOS

En el mercado de cereales celebrado hoy se cotizaron los precios siguientes: Centeno, a 59 reales fanega.

MERCADO DE ABASTOS

En las Plazas de Abastos rigieron los precios siguientes: Queso duro de 4'00 a 4'50 ptas kilo.

PESCADOS

Merluza, a 5'50 pesetas kilo Bonito, 1'10 Pescadilla, a 1'80

VILLADIEGO

Cereales 14-X-55

Centeno, a 55 reales fanega. Cebada a 40. Avena a 52.

GANADOS

Ovejas, de 50 a 45 pesetas. Borregos, a 42 y 48. Corderos macacos, de 1,20 a 1'55 kilo en vivo

En este día se dá por terminada la tan renombrada como acreditada feria de Nuestra señora del Pilar, la que se ha celebrado durante los días 12, 13 y 14 del corriente mes...

A pesar de tan crecido número de forasteros que nos han honrado con su asistencia no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable...

ha dado el caso de que a uno de los Quintanillas, le llevaron la carreta con 500 pesetas no habiendo aparecido el delincuente.

Digno de todo elogio es el cuerpo de la Guardia civil que no ha descansado un momento hasta que ha puesto pies en «polvorosa» a los muchos maleantes que habian venido con el propósito de apoderarse de lo ajeno.

LERMA

Entrada de todo grano, 1800 fanegas Centeno, a 54 reales fanega. Cebada, a 46.

SOTRESGUDO

15 Octubre de 1955.

Cereales

Cebada, a 45 reales fanega. Avena a 52. Centeno a 57.

Abastos.

Queso duro, a 4 y 4'50 pesetas kilo. Gallinas, a 8 y 9 el par.

Ganados.

Ternezas, a 2 y 2'10 kilo en vivo. Ovejas, de 50 a 40 ptas. (95 céntimos kilo).

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Cura el estómago, el Elidr Estomacal Sáiz de Carlos.

Boletín Oficial

Gobierno civil. — Circular aclaratoria sobre la interpretación que ha de darse a algunos artículos del reglamento de armas y explosivos de 13 de septiembre último.

Otra autorizando la proyección de la película «Rusia, revista 1940» de la casa Ferrer y Blay.

Otra declarando oficialmente la existencia de viruela ovina en término de Gumiel de Izán.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los vocales designados para constituir las Juntas municipales del Censo electoral durante el bienio 1956-1957.

Mancomunidad sanitaria provincial.—Circular acerca del ingreso por los Ayuntamientos, a la Mancomunidad, del importe de las titulares correspondientes a los médicos, farmacéuticos, inspectores municipales de Veterinaria, practicantes y matronas.

Administración de Rentas públicas.—Circular encargando a los Ayuntamientos que tengan establecido el arbitrio municipal sobre el producto neto o el repartimiento general de utilidades, remitan a la Delegación relación de las Sociedades sujetas a dicho arbitrio.

Junta de inspectores de primera enseñanza.—Circular sobre apertura de matrícula para la enseñanza de adultos a partir de 15 del actual.

Providencias judiciales y anuncios.

Aviso a los agricultores y ganaderos

de la Mutualidad Agrícola Burgalesa (MIA) y autónoma de la Federación de Sindicatos

Habiendo ocurrido durante esta última época muchos accidentes del trabajo agrícola, y algunos tardando bastante el curar, ha ordenado su presidente que se gire una visita de inspección a aquellas zonas de la provincia, en las cuales los accidentes han sido en mayor número y de mayor duración.

Advertimos a los asegurados que se girarán visitas frecuentemente, y los que defrauden o intenten defraudar a la Mutualidad sufrirán las duras sanciones que se especifican en su Estatuto.

Y, por fin, procuren todos los asegurados darnos cuenta de los abusos que conozcan.

EL PRESIDENTE.

Foto-Postal de la Catedral iluminada

A 30 CÉNTIMOS UNA en el kiosko «Recuerdos de Burgos», Duque de la Victoria

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Carbones San Rafael

de PILAR ORTA GARCÍA Teléfono, 1-8-1-6.—Burgos

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes).

AGRICULTORES

Los prediscos han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibiréis en pesetas en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.

Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios DELEGACION EN BURGOS:

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos Teléfono, 1805 - BURGOS - Santander, 12

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores.

Acabado de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de Invierno», (1365/66). PESETAS 1,20 A. S. Puchkin: «La novatca y otros cuentos», (1367). PESETAS 0,60

R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70). PESETAS 1,50 Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74). PESETAS 2,40

Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77). PESETAS 1,50 Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende considerando a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que, sin tiras ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en BURGOS, el LUNES día 21 de Octubre, en el HOTEL MODERNO (Mercado, num. 2), de nueve mañana a cuatro tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en PALENCIA, el domingo día 20 de Octubre, en el Hotel Central. Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS. Rbla. Cataluña, 34. 1.º BARCELONA

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Lluers Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera inferior. 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores. 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don Profesión Señal Forma de pago (¿Contado o plazos?) En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? Indique el regalo número 1, 2 o 3.

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Ventas

Casa. Se vende en calle comercial de la población produciendo un nuevo por ciento. Informará: Zacarías Burgos.

Véndese casa procedente herencia María Santos Palacios; sita en Burgos, nueva, de planta y tres pisos. Tratar: Herederos, en Revillarruz.

Se vende la casa número 4 de la calle de San Francisco Informes: en la misma, segundo piso.

Granja «María de la Paz», la mejor leche de vaca. Venta en el El-ki-ri-ki, Old número 18. Teléfono 1614.

Radio en 155 pesetas, véndese. Lala Calvo, 53 y 55, tercero, de 7 a 9, inútil antes.

Colocaciones

Oficiales de fontanería y de calefacción, se necesitan en los talleres de C. Hernández, Puebla, 19.

Necesita oficial sastre que sepa bien el oficio. Santander, 20, 1.º. Rahona

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Se ofrece sirvienta de 42 años para señora sola. Informes: Casilda Saenz. Calle Pedro Ruiz. Brivesca

Joven, se ofrece, sabiendo contabilidad y laqui-mecanografía, pocas pretensiones. Razón: Relojería Evaristo Melgosa, Santander, 54.

Oficial sastre, necesita Martiniano. Almirante Bonifaz, 17.

Se ofrece sirvienta de 42 años para señora sola. Informes: Casilda Saenz. Calle Pedro Ruiz. Brivesca

Joven, se ofrece, sabiendo contabilidad y laqui-mecanografía, pocas pretensiones. Razón: Relojería Evaristo Melgosa, Santander, 54.

Sastre, necesito oficiales o medio oficiales. Informes: San Juan, 35, primero.

Sastre necesita buenas oficiales. Razón: Camarero, Lala Calvo, 33, primero.

Se ofrece señora de regular edad para sacerdote o señor solo. San Juan, 35, 2.º núm. 2

Se ofrece muchacha formal, para servir a sacerdote o señor solo, para dentro o fuera de la capital. Informarán Martínez del Campo, 8. Panadería.

Ama de oría de 34 años, leche 2 meses, daría por veces a domicilio. Razón: Avelanos, 9 (Zapatería) y San Juan, 7 (Carpintería).

Griada se necesita con muy buenas referencias, en una casa particular, para prestar sus servicios en calidad de primera doncella. Informes en la Administración de este periódico.

Se ofrece sirvienta, vinda de 28 años, para casa de poca familia o matrimonio solo. Informes: San Juan, 21, cuarto.

Se necesitan medio oficiales y aprendiz, en Sastrería Hermosilla.

Se necesita muchacha formal, sabiendo bien de cocina; buen sueldo. Navas de Tolosa, número 2

Maestro xrelogiero. daría clases particulares, todas edades mucha práctica. Informarán: San Juan, 72

Huéspedes

Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración.

Varios Se desea casa con local y agua corriente en afueras capital. Razón: Moneda, 15 y 17

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.



Observación del Instituto Provincial del día 16

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 696,2	Máxima a la sombra, 1,65	A las siete de la mañana, NE
A las seis de la tarde, 695,8	Mínima a la sombra, 6,0	A las seis de la tarde, NE
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

## Fuera canas. Brillantina India

sin tóxicos ni arrancacabras

Unico artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y droguerías.

VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO

### ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Cura el estómago, el Elkir Estomacal Sáiz de Carlos.

## La mitad de su vida

la pasa en casa, rodeado de su familia. Para ella y para usted debe buscar una estancia agradable y lo conseguirá con

## Muebles NIETO

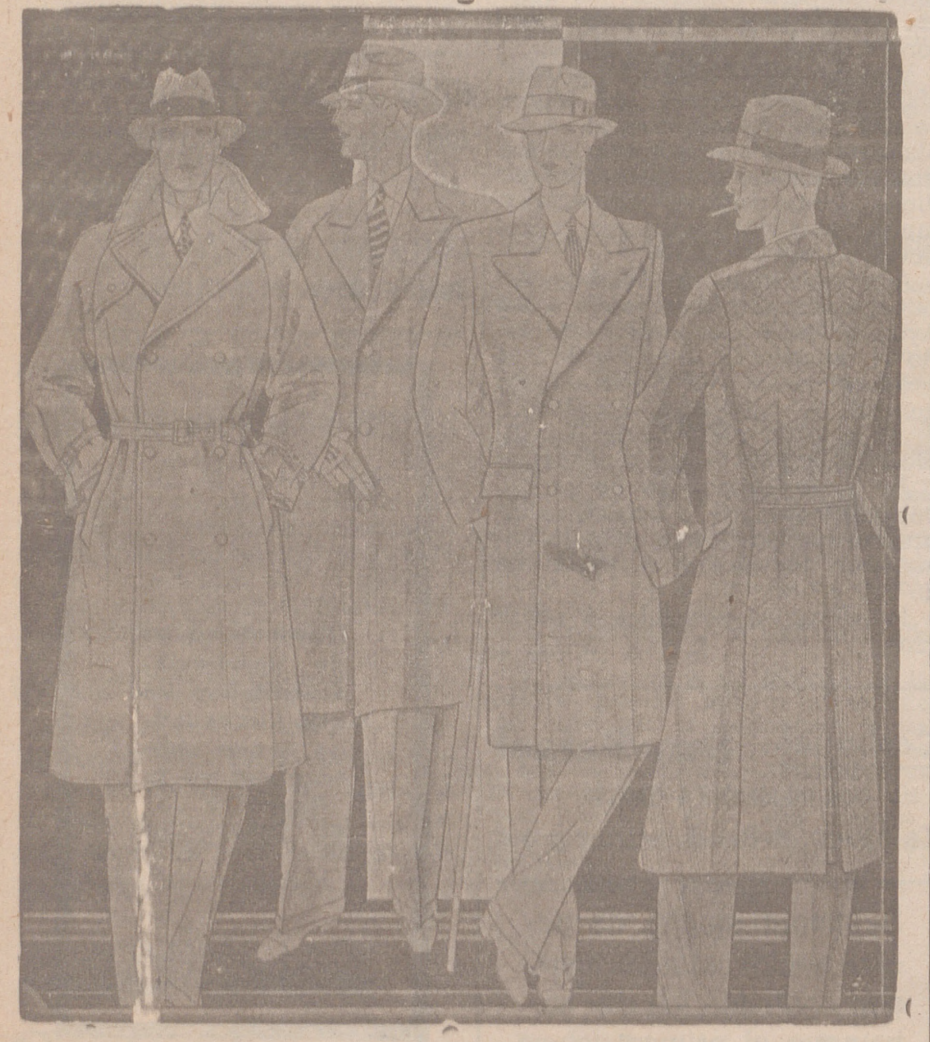
Calle de la Moneda, 9 y 18

que puede admirar y elegir en los grandes

### Almacenes y Exposición

**Casa Munguía** ( ) Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
Tejidos, Pañería y Sastrería



Cabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.  
Cabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.  
Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.  
Cabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

### JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS  
... Y RAYADOS DE TODAS CLASES ...

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES  
PRECIOS MUY ECONOMICOS

### ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para

## HAMBURG-AMERIKA LINIE

Cuba y México

Motonave IBERIA, el 1 de Noviembre

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA  
Motonave CARIBIA, el 18 de Octubre

AGENTES: HOPPE Y COMP.ª Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 14, duplicado, 1.º izquierda. Apartado de Correos 21

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo porcionado. Usted conseguirá tomar un buen café comprado de esta marca

Después de una succulenta comida se impone un habano «EMINENCIA»

Para abonar bien

## SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha

Sociedad Anónima Azamón  
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

### CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona { Libretas ordinarias a la vista. . 2'50 % anual  
Imposiciones a plazo de un año. 3'50 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 BURGOS

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO

Compra de oro — Pago de cupones

CAJA DE AHORROS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

### MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo

Vedidos en todos los ultramarinos y confiterías

### MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo

VICTOR CRUBER CIA.ª ALAM. 5. N. MAMES 31.337-35 BILBAO

Representante en Burgos y provincia LUCIANO DE URIBARRI Tlnto, 10 Teléfono, 290 - BURGOS - Ando.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

## Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel. — Dosis: pequeña, 0'80; grande, 1'25. — Hnos de R. J. Chávarri, Montero, 50. Madrid. — Venta en perfumerías y droguerías

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Edi Año JUEV LAS OR CRONIC LAS OR En Madrid todos los días... Pon ha centros obre... los sind... se deserv... No se pu... importancia... tienen los t... ama que pu... lico de Esp... historia. Hay... presta es... sucede en l... diferencia... que se acu... En Españ... potentes son... estando... compromisos... nicos con l... perla. L... trabajo y la... adores, secu... miento, todo... tienda a sem... ducir inque... Desgraciad... no se ha... guna organi... ano. Es cie... pas, mejor... La único ser... Navarra de... la Confedera... Libres. La... Neje; la seg... ando al a... sensatos y... una organiz... y alojada de... Para el t... trabajadores... deración Na... y la Confie... fusionen con... ción obrera... En Madrid... tinó el Fr... organizamo... los sindicato... pil de la... dades de p... frución, se... peranzas, se... el primer... titución de u... marista... Ha transcr... Nacional del... que una ofi... se reúnen un... dientos que... fusionarse o... a los trabaja... cillas, en dir... las incursio... donde otros... tándose los a... En Madrid... nes que está... mado Frente... ramente que... zantes. Y de... aquí hay... el gran... es que la m... baladores esp... requieras y... mientos polí... Es urgente... masas obrera... tras no se jo... pendientes de... nes de más... to que origi... na trastorn...

Longitud d... cuo... Programa... A las 21,30... las... Cotización... Boletín m... Marina (C... actos segun... intervencio... mo... Noticias le... Música lig... Noticias de... Himno na... Sobremes... A las 14... Calendario... Recetas cu... Predicción... Ragon Pa... Frederica... ción... Con elega... Entre su... Ay que n... rido) canci... Ave Mari... ligioso... Zarzuelas... Carcelera... La Revol... La de lo... El maest... Al fin s... Campanone... Ricardo... sodoble... Noticias g... Programa... Himno na...